

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 145 Miércoles 31 de julio de 2019

Pág. 7354

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6239 PROMOTORA DE VIVIENDAS DE LEVANTE, S.A.

El Administrador de esta Sociedad ha acordado convocar, conforme al artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de septiembre de 2019, a las 12 horas, en su domicilio social, Alicante, Avda. Eusebio Sempere, n.º 3, y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de septiembre, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Nombramiento de un nuevo Administrador.

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 24 de julio de 2019.- El Consejero Delegado, Rafael I. Regalado Pareja.

ID: A190044405-1